

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



COMUNICACIÓN "A" 3817

22/11/2002

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
CONAU 1 - 534

Modelo de Información Contable y Financiera  
(MICOFi)  
Régimen Informativo Contable Mensual  
Financiamiento con Tarjetas de Crédito  
(R.I. – F.T.C.)

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que se ha resuelto modificar la frecuencia del régimen de la referencia. Al respecto se aclara que a partir de las informaciones correspondientes a enero su remisión será mensual.

En ese sentido se señala que la última información trimestral, corresponderá al período octubre-noviembre-diciembre de 2002.

Para su consulta, en forma impresa, quedará en la biblioteca "Dr. Raúl Prebisch"  
San Martín 216 Capital Federal.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ricardo O. Maero  
Gerente de  
Régimen Informativo

Rubén Marasca  
Subgerente General de  
Análisis y Auditoría

ANEXO

CON COPIA A LAS ENTIDADES NO FINANCIERAS EMISORAS DE TARJETAS DE CRÉDITO EN LA MODALIDAD DE "SISTEMA CERRADO".



B.C.R.A.	RÉGIMEN INFORMATIVO CONTABLE MENSUAL
----------	--------------------------------------

1. Normas Generales
2. Balance de Saldos (R.I.-B.S.)
3. Deudores del Sistema Financiero y Composición de los conjuntos económicos (R.I.-D.S.F.)
4. Exigencia e Integración de Capitales Mínimos (R.I.-E.I.C.M.)
5. Efectivo Mínimo y Aplicación de Recursos (R.I.-E.M. y A.R.)
6. Posición de Liquidez (R.I. – P.L.)
7. Relación para los Activos Inmovilizados y Otros Conceptos (R.I. – A.I.)
8. Estado de Consolidación de Entidades Locales con Filiales y Subsidiarias Significativas en el País y en el Exterior (R.I. – E.C.)
9. Estado de Situación de Deudores Consolidado con Filiales y Subsidiarias Significativas en el País y en el Exterior (R.I. – E.S.D.C.)
10. Pago de Remuneraciones mediante Acreditación en Cuenta Bancaria (R.I. – P.R.)
11. Operaciones de Cambio (R.I. – O.C.)
12. Cheques Rechazados (R.I. – C.R.)
13. Seguimiento de Anticipos y Préstamos de Prefinanciación Adeudados al Exterior (R.I. – S.A.P.P.)
14. Información sobre Disponibilidades, Depósitos y Otras Obligaciones (R.I. – D.D. y O.O.)
15. Cuentas Habilitadas (R.I. – C.H.)
- 16. Financiamiento con Tarjetas de Crédito (R.I. – F.T.C.)**

Versión: 14 <sup>o</sup>	COMUNICACIÓN "A" 3817	Vigencia: 01.01.03	Página 1
--------------------------	-----------------------	-----------------------	----------



B.C.R.A.	RÉGIMEN INFORMATIVO CONTABLE MENSUAL
	16 - FINANCIAMIENTO CON TARJETAS DE CRÉDITO

### NORMAS DE PROCEDIMIENTO

Instrucciones generales.

El presente régimen tendrá frecuencia mensual y el vencimiento para la presentación de las informaciones operará el día 20 del mes siguiente al que correspondan los datos.

Esta información se presentará en CD con las formalidades del Régimen Informativo Contable Mensual.

Versión: 1º	COMUNICACIÓN "A" 3817	Vigencia: 01.01.03	Página 1
-------------	-----------------------	-----------------------	----------



B.C.R.A.	RÉGIMEN INFORMATIVO CONTABLE MENSUAL
	16 - FINANCIAMIENTO CON TARJETAS DE CRÉDITO

### Instrucciones Particulares

Se deberán informar los datos discriminándolos por cada una de las marcas de tarjetas con la que opere la entidad, de acuerdo con la siguiente apertura:

#### 1- Datos de cada marca de tarjeta de crédito

##### I) Tasas de interés compensatorio

Se informarán los porcentajes de las tasas de interés máximas correspondientes al mes bajo informe, empleadas para calcular los intereses compensatorios separando según el carácter de fijas o variables tanto en pesos como en dólares.

Se discriminarán en función del tipo de financiación -"Con pago mínimo y/o Plan de cuotas" y "Adelantos en efectivo"- y del grupo al cual pertenece la tarjeta:

- Clásica: aquellas tarjetas otorgadas de acuerdo con las condiciones de la clientela general.
- Diferencial: aquellas tarjetas emitidas con privilegios de tasa (por ejemplo para los empleados de la entidad).
- Tarjetas doradas y plateadas: aquellas tarjetas otorgadas por los ingresos significativos del usuario.
- Grupos de afinidad: tarjetas emitidas con condiciones especiales para determinados grupos homogéneos de clientes.
- Otros no comprendidos en los apartados precedentes.

Para cada uno de los casos se informará la Tasa Nominal Anual y la Tasa Efectiva Anual.

##### II) Tasa de interés punitorio:

Se informará el porcentaje de la Tasa Nominal Anual y la Tasa Efectiva Anual aplicada para calcular los intereses punitorios correspondiente al mes bajo informe.

##### III) Costos Operativos:

Los importes se expresarán en pesos.

Se consignará el monto de los gastos de la operatoria según el siguiente detalle:

Cargos fijos por tarjeta clasificados en función de su concepto.

Cargos variables por tarjeta, aclarando la base de cálculo (concepto sobre el que se calcula) y el porcentaje aplicado para cada concepto.

Versión: 1º	COMUNICACIÓN "A" 3817	Vigencia: 01.01.03	Página 2
-------------	-----------------------	-----------------------	----------



B.C.R.A.	RÉGIMEN INFORMATIVO CONTABLE MENSUAL
	16 - FINANCIAMIENTO CON TARJETAS DE CRÉDITO

IV) Cantidad de tarjetas emitidas:

Se informará la cantidad de tarjetas titulares -por las cuales se emiten resúmenes-, vigentes al último día mes bajo informe discriminando titulares de adicionales.

V) Cantidad de transacciones liquidadas:

Se informará la cantidad y el monto de transacciones liquidadas durante el período a informar de los siguientes conceptos:

- a) Pago total.
- b) Pago parcial mayor al pago mínimo.
- c) Pago Mínimo.
- d) No efectuaron el pago mínimo: Se informarán las cuentas activas cuyos titulares no efectuaron el pago mínimo al vencimiento y, en consecuencia, se encuentran en mora.

VI) Tasa de descuento aplicable a comerciantes por pago anticipado:

Se informará la tasa de descuento -nominal anual y efectiva anual- en pesos y en dólares estadounidenses aplicable a los comerciantes por pagos anticipados vigente al último día del mes bajo informe.

2- Tasas promedio ponderado de préstamos personales

Este apartado será completado únicamente por las entidades financieras emisoras de tarjetas de crédito, las que informarán los porcentajes de las tasas promedio ponderado de Interés Nominal Anual y Efectiva Anual, correspondientes al período a informar, aplicables para préstamos personales sin garantías reales separándolas según su carácter en fijas o variables, en pesos y en dólares.

Las mencionadas tasas se discriminarán de acuerdo con los grupos definidos en el punto I) Tasas de interés compensatorio.

Versión: 1º	COMUNICACIÓN "A" 3817	Vigencia: 01.01.03	Página 3
-------------	-----------------------	-----------------------	----------



B.C.R.A.	<b>RÉGIMEN INFORMATIVO CONTABLE MENSUAL</b>
	16 - FINANCIAMIENTO CON TARJETAS DE CRÉDITO

1- Datos de cada marca de tarjeta de crédito

Marca:

l) Tasas de interés compensatorio

Segmento	Tasa fija de interés compensatorio aplicada (%)			
	\$		U\$S	
	T.N.A.	T.E.A.	T.N.A.	T.E.A.
a) Financiamiento con pago mínimo y / o plan de cuotas: - Clásica - Diferencial - Tarjetas doradas / plateadas - Grupos de afinidad - Otros				
b) Adelantos en efectivo - Clásica - Diferencial - Tarjetas doradas / plateadas - Grupos de afinidad - Otros				

Segmento	Tasa variable de interés compensatorio aplicada (%)			
	\$		U\$S	
	T.N.A.	T.E.A.	T.N.A.	T.E.A.
c) Financiamiento con pago mínimo y / o plan de cuotas: - Clásica - Diferencial - Tarjetas doradas / plateadas - Grupos de afinidad - Otros				
d) Adelantos en efectivo - Clásica - Diferencial - Tarjetas doradas / plateadas - Grupos de afinidad - Otros				

Versión: 1º	COMUNICACIÓN "A" 3817	Vigencia: 01.01.03	Página 4
-------------	-----------------------	-----------------------	----------



B.C.R.A.	RÉGIMEN INFORMATIVO CONTABLE MENSUAL
	16 - FINANCIAMIENTO CON TARJETAS DE CRÉDITO

II) Tasa de interés punitorio

	%
T.N.A.	
T.E.A.	

III) Costos operativos

Gastos a cargo del titular	Importe en pesos	Base de cálculo	Porcentaje
Cargos Fijos			
-			
-			
-			
Cargos variables			
-			
-			
-			

IV) Cantidad de tarjetas emitidas

Titulares	Adicionales	Totales

V) Cantidad de transacciones liquidadas

Transacciones	Cantidades	Importe en miles de pesos
Con pago total		
Con pago parcial mayor al Pago mínimo		
Con pago mínimo		
No efectuaron pago mínimo		



B.C.R.A.	RÉGIMEN INFORMATIVO CONTABLE MENSUAL
	16 - FINANCIAMIENTO CON TARJETAS DE CRÉDITO

VI) Tasa de descuento aplicable a comerciantes por pago anticipado

\$		U\$S	
T.N.A.	T.E.A.	T.N.A.	T.E.A.

2- Tasas promedio ponderado de préstamos personales

Segmento	Tasa Fija			
	\$		U\$S	
	T.N.A.	T.E.A.	T.N.A.	T.E.A.
- Clásica - Diferencial - Tarjetas doradas / plateadas - Grupos de afinidad - Otros				

Segmento	Tasa variable			
	\$		U\$S	
	T.N.A.	T.E.A.	T.N.A.	T.E.A.
- Clásica - Diferencial - Tarjetas doradas / plateadas - Grupos de afinidad - Otros				

Versión: 1º	COMUNICACIÓN "A" 3817	Vigencia: 01.01.03	Página 6
-------------	-----------------------	-----------------------	----------